

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Notas sobre la integración del inmigrante y el elemento religioso en la construcción de un discurso nacional. La Revista Eclesiástica, 1091-1934.

Susana Beatriz Taurozzi.

Cita:

Susana Beatriz Taurozzi (2005). *Notas sobre la integración del inmigrante y el elemento religioso en la construcción de un discurso nacional. La Revista Eclesiástica, 1091-1934. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/317>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**X Jornadas Interescuelas /Dptos de Historia
Rosario, 20-23 de septiembre de 2005**

Título: *Notas sobre la integración del inmigrante y el elemento religioso en la construcción de un discurso nacional. La Revista Eclesiástica, 1091-1934.*

Mesa Temática: Nº 33: *“Religión y sociedad en la Argentina contemporánea”*

Coordinadores: Mariela Ceva (UNLu) - Claudia Touris (UBA)

Pertenencia institucional: U.B.A./ U.T.D.T.

Autor: Susana Beatriz Taurozzi

Docente Historia Social Argentina. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Docente Historia Contemporánea de Occidente. Facultad de Ciencias Políticas. Universidad Torcuato Di Tella

Dirección y teléfono: Pacheco 2339. Olivos (1636) / 4795-2675

E-mail: susanataurozzi@hotmail.com

La Revista Eclesiástica de Buenos Aires. 1901-1923.

Notas sobre la construcción de la Iglesia Católica argentina, la integración del inmigrante y el elemento religioso en el alumbramiento de un discurso nacional.

Susana Taurozzi
UBA – UTDT.

I-

En 1901 Monseñor Mariano Espinosa, recientemente designado Arzobispo de Buenos Aires, decidió la creación de la *Revista Eclesiástica* como órgano oficial de publicidad “*exclusivamente suyo y redactado bajo su inmediata vigilancia.*”¹ Los fines presentados en aquella oportunidad incluían el estudio y reproducción de aquellos escritos relacionados con el buen desempeño de los sagrados ministerios, tales como: los decretos de las Congregaciones Romanas y resoluciones de la Curia Arzobispal. Pretendía, además, fomentar en el Clero la afición al estudio de las ciencias sagradas y la dilucidación de otras cuestiones científicas con ellas relacionadas. Dichas metas no hacían más que cumplir, según el auto de creación, con los consejos del Concilio Plenario de América Latina² y por esta razón disponía : “*la fundación de una publicación*

¹ *Revista Eclesiástica de la Arquidiócesis de Buenos Aires.* (en adelante REABA). Auto de Fundación. 1901.La dirección de la misma fue encargada a los Presbíteros Bartolomé Piceda y Fortunato Devoto quienes en su primer editorial señalaban: “ *Bien comprendemos que una Revista de este género, debiera difundir amplia luz defendiendo con profunda doctrina y vasta erudición los derechos de la verdad y de la fe: no ignoramos que es propio de una Revista Eclesiástica tener al día a sus lectores del movimiento religioso contemporáneo; que es su deber descubrir las insidias que nuestros enemigos tienden al progreso del catolicismo; que debe dar noticias de cuanto pueda concurrir a la ilustración del clero y al bien espiritual de las almas confiadas a su cuidado; que no puede prescindir del conocimiento de las normas prescritas por el magisterios infalible de la Santa Sede Apostólica (...).*” p. 5.

² Diversos autores coinciden en señalar el Concilio Plenario de Obispos de América Latina como el inicio de un proceso de centralización administrativa y dogmática, en el ámbito de la Iglesia Argentina. Di Stefano, Roberto y Zanatta Loris: *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX.* Siglo XXI, Grijalbo, 2000. pp312: Monseñor Espinosa en el Boletín Eclesiástico afirmaba que el Concilio. “será ciertamente utilísimo para

mensual, que, (...) con sujeción al plan antes citado, con la posible variedad de secciones y colección de materiales, sirva de órgano oficial exclusivo de esta Curia Metropolitana, sin que esto importe ni desautorizar ni menguar el prestigio de que justamente gozan las varias publicaciones católicas que ven la luz pública en ésta capital y a favor de las cuales quisiéramos ver pronunciarse más y más el favor público.(...) Los señores curas deberán suscribirse por cuenta de las fábricas de sus respectivas iglesias aun número de la Revista y conservar la colección en los archivos parroquiales (...) Un ejemplar de la Revista será remitido gratuitamente a cada uno de las Curias sufragáneas. (...).³

Aunque en el marco de la Arquidiócesis de Bs. As. la *Revista Eclesiástica* se presentaba como una novedad, tres años antes Monseñor Espinosa había iniciado una experiencia similar desde la sede de la Diócesis de La Plata creada en 1897. En esa ocasión, el auto de creación del *Boletín Eclesiástico* también insistía sobre los mismos objetivos. Su editor responsable, el Pbro. Federico Rasore, señalaba: *“hasta ahora ha sido poco menos que imposible a los señores curas al hacerse cargo de sus parroquia confiadas a su dirección, informarse de las órdenes y decretos emanados de la autoridad eclesiástica, no ciertamente porque aquellas órdenes no hayan sido comunicadas, sino porque transmitidas en hojas sueltas fácilmente se extraviaban, con grave daño del gobierno eclesiástico”*⁴ Desde el lugar del Palacio Episcopal se pensaba que la transmisión ordenada de la información sería uno de los vehículos para construir una relación jerárquica, que permitiera no solo subordinar los espacios parroquiales, sino además propender a una unidad dogmática, en consonancia con los vientos que soplaban desde la Santa Sede. Toda vez que fuera posible se reiteraba la siguientes afirmación: *“en el archivo parroquial deberá haber un ejemplar del Concilio Plenario de América Latina y otro de la Revista Eclesiástica”*⁵

Sin embargo, estas mecánicas repeticiones soslayaban la propia resistencia del medio local, nos referimos específicamente a la Arquidiócesis de Buenos Aires, para encolumnarse sin más detrás de la autoridad episcopal y bajo una rígida jerarquía de cuño vertical. Las transformaciones propiciadas desde Roma que pretendían concentrar el poder dogmático en el Sumo Pontífice, atenuar las autonomías eclesiásticas locales y universalizar liturgias y devociones, no se configuraban automáticamente por su simple

el gobierno de nuestras iglesias informando con ellas la disciplina eclesiástica, conservando la fuerza del dogma, facilitando al clero y al pueblo fiel el cumplimiento de sus respectivos deberes religiosos”. *Boletín Eclesiástico de La Plata*. (en adelante *B. E.*). Año 1 N° 23. 7 de Septiembre de 1899.

³ *REABA*. Año I, N° 1. pp. 3-4.

⁴ *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de la Plata* (en adelante *B.E.*). Año I. N° 1. Septiembre de 1898. p. 2.

⁵ *REABA*. Año 1906. Auto de creación de la Parroquia de Nueva Pompeya. Pp. 277-278.

enunciación, sino más bien constituían en un proceso histórico de construcción, que conocería la subordinación, como así también la resistencia.

La *Revista Eclesiástica* pretendía, mediante la provisión de una aceitada información a los Párrocos, suavizar ese camino. Monseñor Mariano Antonio Espinosa ⁶, su principal mentor, era uno de los convencidos sobre la necesidad de construir una Iglesia Argentina moderna que abandonara sus débiles bases institucionales y se fortaleciera gracias a un férreo lazo con la Santa Sede. En reiteradas ocasiones, Monseñor Espinosa y sus colaboradores más directos, señalarían que esta unión constituía la manera de salir de la ciudadela asediada por un mundo hostil.(plagado inicialmente por liberales y masones, y paulatinamente por socialistas y anarco comunistas)

La revista se pensaba como un medio, entre otros, para lograr tan ansiado fin. Sus páginas presentaban una variedad de secciones que se irían acrecentando a través del tiempo. Sus primer número, estaba dividido en las siguientes: sección oficial de la Arquidiócesis de Buenos Aires, actuaciones de la Santa Sede, sección de preguntas y respuestas, movimiento del clero y efemérides eclesíásticas.⁷ Esta última sección, seleccionaba notas interesantes sobre la actuación de la Iglesia Católica en el ámbito nacional, proveniente de los principales diarios, primordialmente de aquellos de orientación católica: *El Pueblo, La Voz de la Iglesia y Los Principios*. El párroco que accedía a esta información encontraba allí un recorte de la realidad nacional visto desde los ojos de los editores de la revista.

Con el tiempo, se sumaron otras secciones más o menos fijas. En primer lugar las de las diócesis sufragáneas que decidieron adoptarla como órgano de publicidad (las diócesis de Córdoba, Tucumán, Salta, San Juan de Cuyo, Santa Fe, Catamarca y Corrientes). Esto nos permite suponer que la revista fue adquiriendo cada vez más,

⁶ El *BE* en su segundo número nos presenta una nota biográfica sobre los antecedentes de Monseñor Espinosa: nació el 2 de julio de 1844. Como su vocación al estado sacerdotal era evidente ingresó al Seminario Conciliar el 7 de febrero de 1859. En febrero de 1863 Monseñor Escalada le confirió las órdenes menores y en septiembre del mismo año las otras dos órdenes. En enero de 1865 partió junto al delegado Apostólico Monseñor Marini para ingresar al Colegio Pío Latinoamericano de Roma. En la Universidad Gregoriana se graduó de Bachiller en Teología, recibiendo el grado de doctor en esa ciencia en 1869. Se embarcó con destino a nuestro país en 1870. Enseguida fue nombrado Secretario del Vicario Capitular del Cabildo Metropolitano del Arzobispado. Fue capellán del tradicional templo de Santa Lucía y factotum de la renovación del templo: “ él era el alma de la empresa, animaba a la comisión de distinguidas damas que le presentaban su concurso, y él mismo se impuso el deber de ir de puerta en puerta para obtener las sumas necesarias.” En 1898 tomó posesión de la Nueva Diócesis de La Plata. *BE* Año I, N°2. p.32. León XIII lo ascendió a la Arquidiócesis de Buenos Aires en el año 1900. Su elección fue subrayada por el Internuncio Antonio Sabatucci de la siguiente manera: “su adhesión a la Santa Sede es total. De espíritu en verdad romano, como que se educó en el colegio americano de Roma. A él se debe que se haya organizado en esta República el óbolo de San Pedro.” Citado por Cayetano Bruno. *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Editorial D Bosco, Bs. As., 1981. pp 316.

⁷ *REABA*. N° 1 Año 1901.

particularmente después de 1910, un contenido cercano a la expresión del Episcopado. Además, se fue acrecentando el contenido vinculado a las distintas secretarías de la Santa Sede. (Sagrada Congregación Consistorial, del Concilio, de los Estudios, del Índice, de los Seminarios y Universidades, del Santo Oficio, de la Penitenciera, De los Ritos, de los Sacramentos). Lo que manifiesta claramente la especialización que la Santa Sede adquiriría en los asuntos referidos a mantener la ortodoxia dogmática y la centralización administrativa. Finalmente, a través los años 1901-1923, se mantuvo presente una sección referida a estudios sociales que pretendía brindar a sus lectores un panorama sobre la actualidad del movimiento social- católico, particularmente en el contexto europeo. Dicha sección, pasaba revista a las transformaciones producidas en Italia, Bélgica, Alemania, Gran Bretaña y España, referidas a las organizaciones sociales de la acción católica y los avances legislativos a favor de los obreros. La reflexión sobre estos temas estuvo a cargo del Pbro. Andrés Pont Llodrá hasta el año 1909⁸. A partir de entonces, la sección tuvo como responsable al Pbro. Gustavo Franceschi.⁹ Paulatinamente, hacia el año 1912 la sección perdió la constancia observada en los años anteriores. Creemos que esta situación no es casual, sino coincidente con el fin de una actitud de búsqueda. Ya no era lícito mirar otras realidades nacionales, porque era la Santa Sede la que proponía un modelo a imitar. En el año 1919, el Episcopado argentino anunciaba la creación de la Unión Popular Católica Argentina. (UPCA) que se presentaba como el primer intento sistemático de organización de la acción de los católicos en el ámbito exclusivamente social.¹⁰ Ya no era necesario seguir buscando modelos, el modelo era importado desde Roma.

II-

Presentada la publicación, creemos necesario insertar la misma dentro del proceso por el cual atravesó la Iglesia Católica a nivel nacional. En los últimos años la producción historiográfica sobre el tema se ha acrecentado y ha intentado definir los conceptos que deben pensarse como eje de análisis, para reconstruir el proceso de cambio que se oficia en el seno de la Iglesia Católica Argentina, desde el último cuarto del siglo XIX. Entre

⁸ El Pbro Andrés Pont Llodrá escribió en la Revista desde el año 1903. En la revista de dicho año se aclara que había realizado un curso de dos años sobre la cuestión social en Francia, Bélgica y Alemania. *REABA* Año 1903. p 870. En 1906 la revista señalaba que “ los diarios La prensa y La Nación anuncian que el Centro Jurídico ha proclamado veredicto en el concurso abierto al mejor trabajo sobre el Derecho a Huelgas al Pbro. Andrés Pont Llodrá.” *REABA* Año 1906. p 975.

⁹ El primer escrito del Pbro. Gustavo Franceschi se publicó en el año.1904 La revista lo reconocía como “un joven y laborioso sacerdote”. A partir de 1909 comienza a escribir una sección fija bajo el título: “El catolicismo en el mundo.”

¹⁰ *REABA* Año 1919. Abril de 1919. pp. 391-428..

estos conceptos rectores se destacan: la inicial debilidad institucional, el proceso de romanización, la ampliación institucional a partir de la creación de nuevas Diócesis y Parroquias, la confrontación con el Estado, y la construcción de un renovado discurso nacional, en el cual el elemento religioso habría obrado como fermento integrador.¹¹

Sin duda, como órgano oficial de la Arquidiócesis, la *Revista Eclesiástica* debería darnos cuenta sobre la opinión de la Jerarquía respecto a estos ejes. De hecho, el objetivo que acompaña su creación responde a las tareas encomendadas por la Santa Sede: el control de la disciplina, la centralización del ritual y de la ortodoxia, todas ellas presentes en la definición misma del concepto de romanización. Creemos que dicho concepto debería entenderse como un proceso en el cual la Jerarquía Católica Argentina proyectaba el consabido objetivo de centralización, desde una posición inicial de debilidad. A través de la romanización la Iglesia ampliará su estructura institucional, mediante la creación de nuevos espacios, que le permitirán avanzar sobre la sociedad civil. La creación de nuevas parroquias y diócesis, será uno de los tantos aspectos del lento proceso que permitirá a la Iglesia Argentina desarrollar una mayor madurez institucional, pero no será el único. La centralización también se podrá observar en la subordinación de antiguas asociaciones piadosas que gozaban de amplia autonomía, en un marco donde aún tenía fuerza una concepción de Iglesia mucho más horizontal que la planteada desde Roma.¹² Pero no debe olvidarse que: entre el proyecto de la Jerarquía y la realidad, que se va configurando a través del tiempo, podemos observar una continua tensión entre la capacidad de innovación de los individuos, por un lado, y la coacción entre las normas y las correcciones que delimitan aquello que les es posible pensar, decir o hacer, por el otro. La Iglesia *“puede considerarse como un vasto sistema de circulación, centralizado y jerarquizado, pero también capilarizado al extremo, que constantemente debe responder a la producción de nuevas formas de organización consustanciadas con sus respectivos discursos, pero a la vez, debe resolver al problema*

¹¹ Entre los trabajos que se han ocupado del tema cabe citar Loris Zanatta, *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo*, Universidad Nacional de Quilmes, 1996; Susana Bianchi, “La conformación de la Iglesia católica como actor político-social: el episcopado argentino 1930-1960”, en S. Bianchi y M. E. Spinelli, *Actores, proyectos e ideas en la Argentina contemporánea*, Tandil, 1997, pp. 17-48; “La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica: las asociaciones de élites (1930-1960), *Anuario IEHS*, 17 (2002), pp. 143-161. . Di Stefano, Roberto y Zanatta Loris: *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Op. cit.

¹² Para una caracterización de la concepción de una Iglesia de fuerte arraigo local y con un alto grado de horizontalidad propias de la etapa colonial ver: Di Stefano, Roberto. *“El Púlpito y la Plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la República Rosista”* Siglo XXI, Bs. As., 2004. Di Stefano Roberto. “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista 1776-1860”, en *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, 2002.

*inverso: el control sobre sí misma, sobre sus organizaciones, sus seguidores, sus creencias y sus comportamientos.”*¹³

El presente trabajo pretende ilustrar este proceso mediante el análisis de la producción editorial de la *Revista Eclesiástica*, durante el período que se extiende desde su creación en 1901 hasta 1923, año del fallecimiento de Monseñor Espinosa. Las transformaciones operadas hacia la década del veinte al interior de la Arquidiócesis transmiten una mayor madurez institucional, que sin duda, servirá del plafón para los explícitos cambios operados bajo la gestión de Monseñor Copello, en pos de lograr una estructura ciertamente más centralizada. Es nuestra intención, a partir de la Revista, recorrer este proceso de gestación. La tarea se presenta como ardua y demasiado extensa para poder cumplimentarla en el marco de esta ponencia. Por esta razón, sólo se plantea aquí un trabajo de características exploratorias, cuyo único fin es rescatar algunas notas que nos permitan entender, desde el órgano oficial de la Arquidiócesis, el proceso de construcción antes señalado. La *Revista Eclesiástica* constituye una nota obligada a la hora de encontrar material para explicar éste proceso, pero curiosamente no ha sido analizada como un objeto de estudio en sí misma, en su pretensión de transformarse en un organismo de publicidad y control de las acciones de la Jerarquía Eclesiástica, a la hora de lograr la ansiada centralización.

Con el fin de ordenar la inmensa cantidad de material que surge de sus páginas, hemos optado por definir tres ejes en el recorrido:

- ✓ los intentos de control y ampliación institucional.
- ✓ las alternativas en la búsqueda de un modelo.
- ✓ el alumbramiento de un discurso nacional.

III- Intentos de control y ampliación institucional.

La *Revista Eclesiástica* nos permite observar a través de sus páginas los denodados intentos de la Arquidiócesis por ampliar el número de Parroquias en su jurisdicción. En un discurso pronunciado por Monseñor Luis Duprat en el acto de bendición del Templo de Santa Rosa de Lima se hacía memoria de tal actividad: “*para el Excmo. Señor Arzobispo Espinosa ...constituyó una de las absorbentes preocupaciones, la solución de este crítico problema de dotar de suficientes parroquias a la Arquidiócesis, ya a pesar de la notoria escasez de medios proporcionados, estableció durante su*

¹³ Bianchi, Susana. “La conformación de la Iglesia católica como actor político social. Los Laicos en la Institución eclesial: Las organizaciones de elite. (1930.1950)” en *Anuario del IEHS* N° 17, 2002. p.143.

*administración quince parroquias nuevas, dejando además en vías de pronta realización la creación de otras varias, que tienen ya construidos sus templos respectivos”*¹⁴ La motivación que alentaba tal tarea tenía que ver con pensar la parroquia como un organismo ideado por la Iglesia para desparramar la cultura religiosa, porque en su entorno surgirían de inmediato *“como fruto espontáneo, como complemento natural y externo de su vida, otros organismos difusivos de ésta: la escuela, el círculo de obreros, las conferencias vicentinas, los niños exploradores, las congregaciones piadosas....cambian en breve tiempo la fisonomía del vecindario, aún de los más reacios y extraviados”*. Pero si Duprat manifestaba de esta manera las ideas que habían orientado la acción de Espinosa, no explicitaba en su discurso que desde la mirada de la Arquidiócesis, la parroquia se pensaba como un colaborador inmediato del Obispo y subordinado a su mandato.¹⁵ Susana Bianchi señala que la *“Iglesia católica se organiza según una dimensión vertical que desciende desde la centralidad del Papado y –a nivel nacional- desde los Obispos a las parroquia, unidades de base. Pero dicho eje, cuya verticalidad es muchas veces una aspiración más que una realidad, está flanqueado por numerosos ejes secundarios...”*¹⁶ Sin duda esta aspiración se encontraba presente en el espíritu y la acción de Monseñor Espinosa, pero por diferentes motivos la expansión en la erección de parroquias, así como el logro de un control sobre las existentes, se tornaba dificultoso.

Entre las principales dificultades debemos resaltar la falta de presupuesto (que aflora, una y otra vez, a través de las páginas de la revista). Desde 1899 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires quiso establecer una nueva división administrativa y nombró con ese fin una comisión de la que formó parte Luis Duprat. Miranda Lida sostiene que *“el proyecto fue sometido en primer lugar a las observaciones de los párrocos; sobre esa base la curia elaboró un contraproyecto en enero de 1901 —una vez ya asumido Espinosa— que fue sometido a la revisión del cabildo eclesiástico, que expuso a su vez sus objeciones; por último de allí nacería el plan definitiva del arzobispo, datado el 29 de junio de 1901, distante del original que había sido elaborado el año anterior a instancias*

¹⁴ REABA. Año 1926. Discurso pronunciado por Monseñor Duprat. Pp. 91-93.

¹⁵ Este concepto se manifiesta claramente en el siguiente párrafo: “ el párroco no es una misión de origen divino (frase poco agradable para jansenitas y galicanos). Según el Concilio Plenario de Obispos de América Latina estos son colaboradores inmediatos del Obispo para mirar de continuo por el pueblo cristiano”. REABA Año 1921. p 417. Conceptos del mismo calibre son vertidos por la Revista cada vez que se reflexiona acerca de las Parroquias y el deber de sus Párrocos. REABA Año 1901.Origen de la Parroquia. p 424. REABA Año 1906.Discurso de Luis Duprat en el Centenario de la Iglesia de Flores. p 548..

¹⁶ Bianchi, Susana. “La conformación de la Iglesia católica como actor político social. Los Laicos en la Institución eclesiástica: Las organizaciones de elite. (1930.1950)” Op.cit. p.143.

del gobierno.¹⁷ Mientras tanto la provisión de fondos no viniera del Estado, la alternativa para solucionarlo se encontraría en la generosa colaboración de pudientes y católicas familias de la Arquidiócesis, un numeroso grupo de damas que conformaron las obras para la Conservación de la Fe. Esta asociación creada en 1901, reproducía la experiencia llevada a cabo en la Curia Romana, así lo expresaba Espinosa en una Carta pastoral de 1903.: “ *después de consejos venidos tan de alto...no tengo más que añadir para recomendaros esta obra aquí, idéntica a la de Roma* “¹⁸ Y agregaba el agradecimiento a esas “*matronas argentinas siempre fieles de la Santa Iglesia Católica*”, finalizando su alocución con un listado de obras -templos y escuelas- de urgente e indispensable construcción.

Además del presupuesto, otras consideraciones son necesarias a la hora de explicar la lenta y dificultosa construcción de la verticalidad tan deseada por el Arzobispado. En primer lugar, la mayoría de las parroquias existentes al momento de iniciarse la gestión de Espinosa, gozaban de una gran antigüedad y por lo tanto sus párrocos, como así también sus fieles, disponían de cierta autonomía.¹⁹ Entre las manifestaciones de dicha autonomía se encontraba la disposición de las familias más adineradas a construir templos cerca de sus residencias. Sin duda, como expresaba Luis Duprat estas actividades desarrolladas en espacios céntricos, donde su utilidad ante el aumento de la población era cuestionable, también reducía la capacidad de acción y de dirección del Prelado, cuya función antes manifestada, era velar por el bien de general de sus fieles, respondiendo a los designios de Roma.²⁰ La *Revista Eclesiástica* identificaba una multitud asociaciones de vecinos que se dirigían al Arzobispo buscando su aprobación para la construcción de un templo o para la bendición del mismo, no se encontraron casos en los cuales se consultara sobre su posible ubicación.

En segundo lugar, las autoridades eclesíásticas intentaron construir diversas formas de control sobre las parroquias, como ejemplos se pueden citar: la obligación de

¹⁷Lida, Miranda. “ Iglesia y sociedad porteñas. El proceso de parroquialización de la arquidiócesis de Buenos Aires (1900-1928)”. Revista *Entrepasados*. (en prensa.). Sobre el tema ver : *REABA*. Año 1901 Informe de Luis Duprat al Arzobispo. Y Acto de división Parroquial para el distrito federal. pp. 449-464.

¹⁸ *REABA*. Año 1903. Carta Pastoral de Monseñor Espinosa sobre la Conservación de la Fe. pp. 475-479.

¹⁹ Las Parroquias erigidas hasta el año 1900 fueron: Balvanera, Belgrano, La Merced, San Ignacio, Villa Catalinas, Monserrat, La Piedad, Pilar, San Telmo, San Juan Evangelista, San Miguel, Socorro, San Nicolás de Bari, San Cristóbal, San Bernardo, Santa lucía, San Carlos, San José de Flores y Velez Sarfield. Y dos vice parroquias: Concepción y Las Heras. La más antigua se erigió en el año: 1723. (Nicolás de Bari) *REABA*. Año 1901.Fecha de erección de las Parroquias de la Arquidiócesis .p.195.En *REABA*. Año 1934 . Se encuentra un listado amplio de las parroquias erigidas hasta 1934.pp. 552-555.

²⁰ *REABA*. Año 1926. Discurso pronunciado por Monseñor Duprat. Pp. 91-93.

presentar contabilidad o libros de fábrica ²¹ o las visitas canónicas.²² (en estas se utilizaba un cuestionario que había sido tomado directamente de la Curia Romana). Sin embargo, la impresión que surge de la repetición de estos controles, nos habla de las imposibilidades de concretar sus objetivos. Recién se observará mayor efectividad en los controles a partir de la 1912. La fortaleza de los mismos, tal vez resida en que en ese momento no son expresados solamente en el ámbito de la Arquidiócesis, sino por el Episcopado Argentino.²³

El control no constituía la única forma de suavizar la heterogeneidad y la autonomía. La Santa Sede, y por su intermediación los Obispos, iniciaron un proceso de unificación ritual y dogmática. Durante estos años, que se extienden entre 1901 y 1923, se pueden destacar los siguientes ejemplos: una orientación única sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana basada en el catecismo diseñado por Pío X y el Motu Proprio de Pío X para unificar la música sagrada. Ardua tarea la de Monseñor Espinosa para controlar que estas disposiciones se cumplieran. En el caso de las referidas a la música sagrada en las Iglesias, la revista nos da cuenta, en reiteradas ocasiones, de las contravenciones y dificultades para hacerlas cumplir. ²⁴

Por último, las disposiciones para lograr una mayor verticalidad también iban dirigidas a los fieles. Principalmente a las distintas asociaciones que formaban parte de la comunidad parroquial. Algunas de ellas, de larga data, eran inclusive anteriores a la creación de la Arquidiócesis, como la Sociedad de San Vicente de Paul.²⁵ Con respecto a la misma, la *Revista Eclesiástica* aludía a un conflicto, que nos puede servir como un caso testigo. El entredicho se inició en la Diócesis de Santa Fe, entre el Obispo Juan Agustín Boneo y el Consejo Particular de las Damas de San Vicente de Paul. Las causas que lo desencadenaron estuvieron relacionadas con la remoción del consejero espiritual y

²¹ REABA. Año 1905. Auto creando una comisión encargada de redactar un reglamento de contabilidad parroquial. p.224..

²² REABA. Año 1904 Auto sobre Visita Canónica Pastoral a las Parroquias. pp. 91-93. En la misma se preguntaba sobre la existencia en los archivos de la Parroquia de un ejemplar del Concilio Plenario de Obispos de América Latina, de los fascículos de la Revista Eclesiástica y del Motu Proprio de Pío X sobre Música Sagrada.

²³ REABA. Año 1912. Conferencia Episcopal. Su principal enunciado es más que sugerente: Obediencia y docilidad a los pastores de la Iglesia, y existe un apartado referido a los párrocos. pp. 1051-1058.

²⁴ Por ejemplo las expresadas en “Graves transgresiones sobre al Motu Proprio sobre Música Sagrada” REABA. Año 1906. pp. 139-142. Y en el caso de comisiones pro Templo que realizaban actos y celebraciones para recaudar fondos: “Abuso intolerable de asociaciones piadosas o de caridad al realizar representaciones teatrales y bailes.. entre las muchas disposiciones que podríamos citar reproduciremos únicamente lo que al efecto establece el Concilio Plenario.” en REABA. Año 1907p. 707. Expresiones similares encontramos en REABA. Año 1913.p. 329.

²⁵ Roberto Di Stefano señala que “ la Sociedad no suscitó ...el entusiasmo de las autoridades eclesiósticas quizás por el hecho de constituir una experiencia cuyo funcionamiento era bastante autónomo de las estructuras diocesanas.” en *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990.* Op. Cit. p. 89.

la sumisión de las conferencias locales a la autoridad de los párrocos. Ante la decisión del Obispo la sociedad se expresaba mediante una carta: *“según algunas notas y artículos del reglamento, edición de 1882 que es la última, creíamos ver que son las mismas conferencias y consejos las que tienen la facultad de elegir a sus directores.”*²⁶ La respuesta de Boneo no se hizo esperar: *“excluir de la autoridad de los Obispos la dirección espiritual de una Sociedad Católica, dejar librada al arbitrio de piadosas señoras la elección espiritual ...es algo que no se explica precisamente en nuestros días en los que más que nunca se alza la voz del soberano pontífice para recomendar a las sociedades católicas la cordial sumisión y dependencia de sus legítimos superiores inmediatos los Obispos en comunión con la Sede Apostólica.”* Y agregaba al finalizar: *“sobre los reglamentos de las sociedades católicas, cualesquiera que ellas sean y; por más autorizadas que se tengan, debe primar la palabra del Supremo Pastor expresada en sus últimas encíclicas y por lo que hace particularmente a nuestro propósito, en el Concilio Plenario de América Latina....debo prevenir a ese Consejo Superior que, no permitiéndolo la autoridad que invisto entrar en discusiones y polémicas con esa Sociedad, ni dar la mínima ocasión a la prensa liberal para publicar supuestos conflictos, he resuelto dar por terminado este asunto.”*²⁷ Sin embargo, el entredicho no terminó allí porque el Consejo Particular de Santa Fe pidió la intervención del Consejo General de Buenos Aires, que a su vez, respondió el 26 de diciembre de 1905, publicando su resolución en *El Pueblo*: *“probablemente su Ilma., al tomar esta resolución lo ha hecho sin enterarse de la organización de las conferencias de San V. de Paul....y creyendo tal vez que esta sociedad depende de la Arquidiócesis en Buenos Aires y de las diócesis sufragáneas en las provincias , pero seguramente al darse cuenta de su equivocación la revocará... nuestro reglamento y nuestros hábitos constantes demuestran por sí solos que la Sociedad de San Vicente de Paul tiene carácter laico. Las conferencias no son una Congregación ni una cofradía, sino una reunión de señoras piadosas”*²⁸ Mediante una frase que explicitaba el nivel de autonomía que aún mantenían las asociaciones, advertía: *“la Sociedad de San Vicente Paul no es la única independiente de la curia, ninguna de las conocidas que funcionan en Buenos Aires, dependen de ella, nos mantenemos más o menos unidas, la consultamos alguna vez, la invitamos a nuestros*

²⁶ REABA. Año 1906. Carta de Tomasa Cullen a Monseñor Boneo. 16 de Diciembre de 1905. p. 149.

²⁷ REABA. Año 1906. Respuesta de Monseñor Boneo a Tomasa Cullen. 19 de Diciembre de 1905. pp. 149-150.

²⁸ REABA. Año 1906. en Efemérides Eclesiásticas. *El Pueblo*. 26 de diciembre de 1905. pp.242-243.

actos públicos, guardando la atención y respeto que nos merecen nuestros pastores."²⁹

Nos interesa recalcar que muchos incidentes, como el que recién se ha delineado, no se hacían públicos debido a la reserva argumentada por los Obispos, ante la posibilidad de generar motivos de crítica en la prensa opositora.

En muchas ocasiones el Arzobispo insistía sobre la necesidad de revitalizar las estructuras parroquiales y las antiguas asociaciones. Un remedio efectivo lo constituían, las Misiones Parroquiales. Generalmente predicadas por diversas Congregaciones³⁰ solían durar dos semanas y al finalizar lograban ganar adeptos para la diversas asociaciones.³¹ En ocasiones, se realizaban en repuesta a las disposiciones de la Arquidiócesis de celebrar el mes del Sagrado Corazón o el aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción. Estas experiencias permitían crear lazos comunes entre las distintas parroquias. Una asociación de gran expansión a partir de 1906 fue el Apostolado de la Oración.

Sin embargo, y a pesar de los esmeros de la Arquidiócesis por gestar estos vínculos en común, el clima general que manifestaba la *Revista Eclesiástica* a sus lectores era de pasividad e indiferencia de los fieles ante el avance de la secularización. El discurso es coincidente con la metáfora de la ciudadela asediada. Para la Arquidiócesis, los católicos se reunían puertas adentro de los templos y liberaban las calles a la acción de los socialistas y anarquistas. El catolicismo se mostraba como la expresión de una fe que se concentraba bajo los parámetros de la sociabilidad femenina y se tornaba cada vez más urgente ganar a los hombres. Se sugería que a partir de la cuestión social y los círculos de obreros católicos esto sería plausible, en la medida en que todos los católicos tomaran conciencia de su responsabilidad hacia la misma. Sin embargo, también se expresaba que aún así, no se lograba encontrar el norte que les permitiera una dirección unívoca. Si bien podemos encontrar modificaciones sustantivas

²⁹ REABA. Año 1906. Op. Cit. p. 243. La respuesta de Boneo expresaba que si bien se habían impuesto mantener una prudente reserva, dado que la publicidad de los actos del Consejo Superior de Buenos Aires había sido altamente ofensiva para la autoridad episcopal, disponía se publicaran, mediante una edición oficial, las notas intercambiadas y la resolución de la Diócesis, de manera que circularan especialmente entre las conferencias establecidas en la misma. En REABA. Año 1906. p.398.

³⁰ La Arquidiócesis depositó gran confianza en la acción de las Congregaciones religiosas, generalmente recién llegadas del continente europeo. Entre otras razones, porque ampliaban el personal eclesiástico, porque al no presentar un fuerte arraigo local eran más fáciles de manejar, e inclusive gracias a las Facultades extraordinarias recibidas por Monseñor Espinosa por parte de la Santa Sede, podían los regulares- con autorización de su Ordinario- ser nombrados párrocos. Un número importante entre las nuevas parroquias fueron delegadas a congregaciones de regulares. Sobre el tema ver: Lida, Miranda. "Iglesia y sociedad porteñas. El proceso de parroquialización ..." Op. Cit.

³¹ Los informes sobre las Misiones son frecuentes. Detallan la cantidad de asistentes, las actividades realizadas y los frutos de la predicación. Un ejemplo: "después de la misa el reverendo Padre director de la misión impuso la insignia del apostolado a 35 socias nuevas y celebró la admisión de 110 Hijas de María y aspirantes, y 50 niñas en el Coro de Ángeles." En REABA. Año 1915. Informe de Misiones. Junio de 1915.p. 712.

en el discurso a partir del Centenario, el quiebre más claro en esta actitud se observará a partir la Primera Guerra Mundial. El llamado a unir fuerzas bajo la tutela de los Obispos puede entenderse como una constante, pero a partir de la Guerra y de la aplicación del sufragio universal, la necesidad de mostrar la fortaleza del catolicismo y su avance sobre la sociedad, se transformarán en un reclamo urgente.

IV- Alternativas en la búsqueda de un modelo.

Ya hemos señalado la preocupación constante de la *Revista Eclesiástica* sobre la cuestión social. Esto se veía demostrado a través del espacio destinado a revisar las experiencias de otras naciones, en cuanto a la organización de los católicos frente al problema obrero. Durante el año 1902 y 1903 el caso que ocupó más la atención fue el italiano. Las notas de Pont Llodrá profundizaban el análisis sobre los siguientes temas: la expansión de las organizaciones católico – sociales en contextos de extendido anticlericalismo, la prohibición de participar en política, en el caso italiano debido al *Non Expedit* de Pío IX y el alto grado de autonomía a la hora de construir nuevas asociaciones. Sin embargo, este último punto será subrayado en un artículo de 1903, donde se desaprobaba toda acción de los católicos que escapara a las autoridades constituidas.³²

A partir de ese mismo año la atención comenzó a dirigirse hacia la experiencia alemana, llegando al punto de mayor profusión de artículos sobre el tema durante el año 1906. También aquí, se encontraba presente la preocupación acerca de las modalidades de organización de los católicos y las diferentes alternativas en la conformación de una fuerza social que presentara posibilidades de extenderse a la esfera política.³³ Otro aspecto desarrollado profusamente fue el referido a la acción parlamentaria en el campo social. Se bregaba desde las páginas de la Revista, y en las secciones dedicadas al tema, por la sanción de las leyes referidas al descanso dominical, la creación de tribunales del trabajo y la legislación sobre el trabajo de las mujeres y niños.³⁴

En la sección Efemérides Eclesiásticas, a partir de los periódicos *El Pueblo* y *La Voz de la Iglesia*, se presentaba una selección de los principales debates referidos a la legislación social. También en esta sección, se manifestaba especial interés en las actividades realizadas por los Círculos de Obreros Católicos y sus diversos organismos

³² REABA. Año 1903. Comunicación del Prosecretario de Estado de la Santa Sede. Rafael Merry de Val. pp767-768.

³³ REABA. Año 1906. Bajo el título “Secretariado de la acción católica.”: “Los católicos pueden pues procurar ante todo ser buenos ciudadanos y por ende coincidir en la acción política, social y económica; pero no pueden pretender formar un partido católico de tal manera que tenga este ninguna representación de la Iglesia.”p. 79.

³⁴ Algunos ejemplos: en REABA. Año 1904. p.449, REABA. Año 1904.p. 597., REABA. Año 1905. p. 5325.

constitutivos. Con respecto a los mismos la imagen que surge de la revista coincide con la percepción de un mundo católico muy heterogéneo, donde las prácticas sociales y devocionales se encontraban muchas veces divorciadas, y en cual aún existía un amplio espacio para la autonomía. Lentamente, pero de manera irreversible, surgirá una idea fuerza que se transformará en el eje de las futuras disposiciones de la Arquidiócesis, del Episcopado y de los Congresos Católicos: el rol de la prensa católica y su capacidad para hacer llegar el mensaje a las masas. Esta idea queda clara en el siguiente párrafo: *“la voz del sacerdote se oye en el templo, en los púlpitos y en los confesionarios; aquí promueven las virtudes, censuran los vicios y enseñan la doctrina, es lluvia fecunda su palabra...pero estas semillas , como todas sucumben ...siempre que el labrador no les suministre el frecuente riego..; si tras de él no va el diario católico repitiendo el eco de su palabra a los pueblos y aldeas. La buena simiente derramada por el sacerdote dentro de las bóvedas del templo e el espíritu de los fieles, apenas sale fuera, recibe la lluvia de las malas lecturas que la matan.”*³⁵

Nuevamente debemos señalar el importante viraje que se produce en el discurso y en el aumento de la participación de los católicos en las organizaciones sociales a partir del Centenario y más particularmente de la Primera Guerra Mundial. Durante los años 1916 y 1917 la *Revista Eclesiástica* destacó especialmente la nueva estrategia seguida por los Círculos de obreros, a partir de la dirección de Monseñor Miguel de Andrea. La innovación fue denominada “conferencias populares” y estaba orientada a ganar la calle a los adversarios en el terreno social. Se resaltaba principalmente la capacidad de esta nueva modalidad para ganar los espacios públicos, las calles y las plazas, así como también, la posibilidad de utilizar nuevos medios de propaganda como avisos murales y folletos explicativos. La prensa porteña, de acuerdo a la selección presentada en la *Revista Eclesiástica*, señalaba que estas manifestaciones se realizaban en orden, en un clima que manifestaba cultura, sin gestos violentos y que la masividad de las mismas constituían una muestra de la fuerza que estaba adquiriendo el catolicismo entre las masas.³⁶ Ante la encuesta realizada por el diario *El Pueblo* para cotejar, entre los católicos, la efectividad de dicha innovación, se consignaba: *“es menester adaptar los métodos de lucha y propaganda que exigen lo tiempos...me place ver como los círculos*

³⁵ REABA. Año 1908. “Pastoral sobre la Buena Prensa.” pp. 141-143.

³⁶ REABA. Año 1916 y 1917.

*están sabiamente orientados y....echan mano de modernas armas de propaganda y de lucha, cual es la palabra hablada en calles y plazas.*³⁷

Como señalábamos en la introducción, hacia 1919 el Episcopado determinó la aplicación de un modelo importado de Roma. Nos referimos a la Unión Popular Católica Argentina.(UPCA) Esta experiencia mantenía coherencia con las tendencias que hasta aquí hemos observado como predominantes en las aspiraciones expresadas por la *Revista Eclesiástica*: la verticalidad (desde la Santa Sede hasta las parroquias y sus asociaciones) y la búsqueda de la unidad entre los distintos actores del mundo católico. Para lograrlo la UPCA creaba tres ramas, bajo las cuales debían encolumnarse obligatoriamente las diversas asociaciones católicas, piadosas o sociales: Liga Argentina Económico-social, Liga de Argentina de Damas Católicas y la Liga Argentina de la Juventud Católica, todas subordinadas a una Junta Nacional y la estricta tutela de las autoridades Diocesanas. Todas las asociaciones del país debían presentar una adhesión escrita, modificar sus reglamentos, colaborar con una cuota anual e integrar las Juntas Parroquiales.³⁸ Sin embargo, y a pesar de la algarabía oficial, dos años más tarde se observaban las dificultades propias de un proceso de centralización de tal magnitud: la desconfianza de los párrocos para formar las Juntas Parroquiales y la de las asociaciones ante la posibilidad de perder por completo su autonomía. Monseñor Luis Duprat, en reemplazo por enfermedad de Espinosa, manifestaba ante la Junta Nacional: *"...expresaré tan solo el voto de que en esta vasta arquidiócesis, donde se han propalado las primera dificultades, sea también donde se experimenten los primeros beneficios...y si alguien augura el fracaso, ¿qué contestaré? Que aunque hubiéramos de fracasar habremos de continuar la tarea y que si vamos al fracaso, por lo menos iremos acompañados en buena compañía, la del Papa y de los Obispos argentinos.*³⁹

V- El alumbramiento de un discurso nacional.

Llama la atención que en una sociedad que recibía un gran caudal de inmigrantes, la *Revista Eclesiástica* no se ocupara, al menos en forma manifiesta, del tema. Los inmigrantes, para la Arquidiócesis no constituían un problema en la medida en que fueran católicos. De lo contrario, formarían parte de las extensas carillas sobre la cuestión social- si se organizaban en torno a ideologías socialistas o anarquistas- o de las masas

³⁷ REABA. Año 1917 Encuesta realizada por *El Pueblo*, en este caso al diputado Arturo Bas. p 359.

³⁸ REABA. Año 1919. VII Conferencia del Episcopado Argentino. 23-28 de abril. pp. 391-413.

³⁹ REABA. Año 1921. 3 de junio de 1921. Reunión de Obispos en el local de la UPCA. Alocución de Luis Duprat. p. 393.

ganadas por la masonería anticlerical, particularmente resaltado en el caso de los italianos y sus celebraciones del 20 de Septiembre.

Las comunidades de inmigrantes, que profesaban la religión católica, aparecían en la *Revista Eclesiástica* reflejadas a través de sus asociaciones pidiendo la bendición de un templo, un hospital o una escuela. O a través de las diversas Congregaciones, inmigrantes ellas también, que las acompañaban y velaban por su salud espiritual.

La inmigración comenzó a llamar la atención de la Arquidiócesis, a partir de las advertencias de la Santa Sede sobre la necesidad de cuidar a los emigrantes, particularmente italianos.⁴⁰ El temor hacia la emigración tenía relación con el fenómeno del desarraigo y la pérdida de la fe. Es entonces, cuando la Arquidiócesis pidió información a los Párrocos sobre las tareas realizadas en la integración de los inmigrantes.⁴¹ La respuesta a este pedido se publicó en la *Revista Eclesiástica* durante el año 1907⁴² y permitió a la Arquidiócesis publicar luego un folleto bajo el título: “Religión e Inmigración”⁴³, que causó mucha satisfacción en la Curia Romana⁴⁴. Entre sus páginas se reproduce una definición sobre el concepto de nación que vale la pena analizar. Allí se expresa que a pesar del cosmopolitismo, la heterogeneidad se refunde en una sola entidad: la católica y se advierte *“debido a este hecho innegable ha podido decir un pensador, que la religión es el medio más eficaz para la caracterización de la tan debatida alma argentina.”*⁴⁵

Se descubre aquí a la religión católica como el sustrato integrador, pero aún no estamos en presencia del concepto de nación católica, sino que bien podría constituir su antecedente. Hacia 1907 se aceptaba el cosmopolitismo, en la medida que se mantuviera la fe. Coincidimos con Loris Zanatta cuando afirma que en este caso la nación católica sería lo opuesto a la impiedad foránea.⁴⁶ Cuando se hacía alusión a los irlandeses se rescataba en ellos su capacidad para manifestar su fe, fruto de la herencia de su tierra y sus tradiciones, y a la vez, de ésta tierra argentina en que habían encontrado un hogar

⁴⁰ REABA. Año 1906. Por recomendación de la Santa Sede de proteger a los emigrantes se nombra el Corresponsal del Consejo de la Emigración en Roma .p. 248 y 278.

⁴¹ REABA. Año 1907. Circular solicitando informe a los Párrocos sobre el cuidado moral a los extranjeros. p. 744. Sobre este tema se puede citar, entre otros trabajos: Ceva, Mariela. “ La acción Pastoral y los inmigrantes” en *Todo es Historia*. Número Especial : Iglesia, Estado y Sociedad. N° 401. Diciembre 2000. Santamaría, Daniel. “Estado, Iglesia e Inmigración en la Argentina Moderna.” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. N° 14, abril 1990.

⁴² REABA. Año 1907. Respuesta de los Párrocos sobre el cuidado moral de los extranjeros. pp. 744-760.

⁴³ *Religión e Inmigración en la Arquidiócesis de Buenos Aires. Datos Estadísticos*. Bs. As. Octubre de 1907.

⁴⁴ REABA. Año 1908. Agradecimiento del Secretario de Estado del Vaticano Mons. Merry de Val por opúsculo *Religión y emigración* (sic). 22 de Diciembre de 1907. pp. 138-139. y Memoria Anual del Arzobispado p. 327.

⁴⁵ *Religión e Inmigración .. Op. Cit. Pag. 5.-*

⁴⁶ Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris. Op. cit. p. 345.

libre y protector.⁴⁷ En caso contrario, la referencia a aquellos inmigrantes que no profesaban la fe católica, se veía como un fenómeno negativo en el que “*predominaba la confusión babilónica de ideas, de ritos y de idiomas.*”⁴⁸

Esta idea de nación (o si se nos permite de no sentirse parte de una sociedad, que ante sus ojos, se encontraba plagada de desbordes e injurias anticlericales) iniciará una lenta evolución hacia el Centenario de la Revolución de Mayo.⁴⁹ La *Revista Eclesiástica* comenzó a incluir la Historia entre sus páginas.(no sólo la historia eclesiástica que se incluye mucho antes⁵⁰) Desde entonces se va a reclamar el reconocimiento, por parte de la sociedad y del estado, del lugar que le correspondía a la Iglesia en la historia de la patria. Esta tendencia se vería coronada durante los festejos del Centenario. Durante el año 1909 se organizó una comisión con el fin de construir un monumento al clero patrio, resaltando que “*bien conocida es la brillante actuación del clero que con su palabra y ejemplos....con su espíritu abnegado y patriótico contribuyera poderosamente en nuestra independencia política, prestigiando el común deseo de independencia, y de libertad, dando vitalidad a las instituciones e informando el alma argentina en los augustos principios de religión y patria.*”⁵¹ Durante las celebraciones del Centenario la *Revista Eclesiástica* publicó una serie de reflexiones respecto a la opinión de los Obispos bajo el nombre: “La voz del Episcopado en el Centenario de la Independencia Argentina.”⁵² Una recorrida por las mismas permite observar puntos en común: la estrecha ligazón entre las tradiciones religiosas y el sentimiento patrio, que no sólo se pensaba como parte de un pasado que debía rescatarse del olvido, sino como proyecto de futuro para construir la grandeza de la nación.

Seis años más tarde, en ocasión del Centenario de la Independencia, se presentaría una nueva oportunidad para reforzar las líneas sobre las que la Arquidiócesis había trabajado con esmero: la centralización en la búsqueda de la unidad bajo una organización vertical, de masas y expresión fiel de la nación católica. La

⁴⁷ REABA. Año 1907. Rescata la crónica de El Pueblo sobre la Peregrinación a Luján de los irlandeses en el día de San Patricio. pp.362-365. Otras manifestaciones con respecto al mismo tema pueden observarse desde la primera peregrinación de la comunidad irlandesa a Luján e 1901, en las cuales parece no existir contradicción alguna entre las “tres lealtades”: la fe católica, el amor por Irlanda y por la tierra que los recibió, sino más bien reforzarse a partir de un eje común que surge a partir del mantenimiento de la fe.

⁴⁸ REABA. Año 1907.pp. 366. Se alude a un congreso de anarquistas y socialistas para fusionar las sociedades proletarias.

⁴⁹ Sobre éste tema se puede citar: Di Stefano, Roberto. “De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino”. en *Prohistoria*. N° 6 Año. 2002.-

⁵⁰ La inclusión de artículos referidos a la historia de la Iglesia en Argentina se inician a partir del año 1905.

⁵¹ REABA. Año 1909. Sobre la erección de un monumento al Clero Patrio. Carta del capellán Vicente Magnelli a Monseñor Espinosa. p. 301. La respuesta de Espinosa refiere a la creación de la mencionada comisión Pro Clero Patrio.

⁵² REABA. Año 1910. “La voz del Episcopado en el Centenario de la Independencia Argentina.” pp. 381-425.

Arquidiócesis, en consonancia con los Obispos de las diócesis sufragáneas, proyectaron celebrarlo mediante la organización del Primer Congreso Eucarístico Nacional. El éxito coronaba sus desvelos. La prensa (aún aquellos periódicos que durante años fueron ubicados en la oposición) reproducía con sorpresa la procesión que oficiaba de cierre a los actos del Congreso : *“hace muchos años que las ceremonias públicas de esta naturaleza estaban casi limitadas al interior de los templos o sus inmediaciones pero los prudentes y sutiles directores del catolicismo ... no habían afrontado el examen público de sus fuerzas o adherentes, ni hecho ostentación tan impresionante de atributos. Se debía a que talvez ignoraban su verdadera capacidad de prestigio en la masa social o porque temían el choque con otras tendencias...Damas y hombres de todas las categorías sociales...han tomado colocación en las filas del mitin religioso...Se ha visto asociada a la idea religiosa, la idea de patria como si la exhibición de banderas, colores y músicas nacionales se quisiera puntualizar la resistencia para los elementos político-sociales que abogan por la supresión o desconcepto de los símbolos. La tradición de las viejas fiestas porteñas, hijas del coloniaje, revivía en las calles de la metrópoli renovada en su doble aspecto material y social. Algo más que un sentimiento de afinidad se despertaba al contacto de la clásica y numerosa procesión.”*⁵³

Sin duda la Arquidiócesis de Buenos Aires en 1923 se le parecía poco a la de 1901. La misma afirmación puede extenderse al país, al mundo y a la Santa Sede. Estos cambios se habían operado con lentitud y habían conocido de acuerdos y resistencias. Los años de entreguerras cristalizaron muchas tendencias que se venían observando con anterioridad: la búsqueda de una unívoca dirección bajo una estructura centralizada, la inserción entre las masas y la pretensión de obtener un lugar en la construcción de la identidad nacional. La Iglesia Católica estaría en condiciones de empezar a recorrer lo que muchos historiadores han denominado: el camino desde la periferia al centro del mito nacional.⁵⁴

⁵³ REABA. Año 1916. Extractado de *La Razón* bajo el título: “Los diarios y la Procesión.” pp.787.

⁵⁴Zanatta, Loris *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del Peronismo*. UNQ, Bs As, 1996. Loris Zanatta afirma que a partir de la segunda década del siglo veinte surge un nuevo corpus ideológico que se construye sobre la base de la superposición de la catolicidad y la nacionalidad, de la identidad entre confesión religiosa y la ciudadanía. Señala que esta no fue una supervivencia del pasado sino una construcción propia del contexto de la época. También presente este concepto en : Romero Luis Alberto “Una Nación Católica 1880-1946” en *La Argentina del Siglo XX*. Altamirano (comp) Ariel, Bs As, 1999.-